UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1493/2011

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de la firma Constructora Rio Paraná S.R.L. para la Regularización Asfáltica: Facultad de Agronomía y del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 12 de diciembre de 2011

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Constructora Rio Paraná S.R.L. para la Regularización Asfáltica: Facultad de Agronomía y del Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptadas a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", Art. 26º "Evaluación de las Ofertas", y el Art. 34º "Procedimientos" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28º tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65º.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales

El Rector de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1° **Aprobar** la Adjudicación por Concurso de Oferta Nº 18/2011 y el contrato de la firma **Constructora Rio Paraná S.R.L.** por un monto total de **Gs. 542.260.000** *(Guaraníes quinientos cuarenta y dos millones doscientos sesenta mil)*, para la Regularización Asfáltica: Facultad de Agronomía y del Rectorado de la UNE; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la firma, a ser ejecutados en el rubro 520 FF10, Gs. 542.260.000 en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según el siguiente cuadro:

Ítem	DESCRIPCION	Constructora Rio Paraná S.R.L.
1	Regularización Asfáltica: Facultad de Agronomía y del Rectorado	542.260.000
TOTAL GENERAL		542.260.000

Art. 2° **Desestimar** la oferta de Construcciones Rivas S.R.L. por no cumplir con los requerimientos exigidos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación posterior, específicamente en el punto 3.2 y 6.1 estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

Art. 3° **Proseguir** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – RECTORADO – CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Lic. Víctor Alfredo Britez Chamorro
Rector